

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES  
 ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-09/2025**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos del domingo 16 dieciséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

**Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.** Muy buenas tardes a todas y a todos, quienes nos siguen en esta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán en su Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy 16 dieciséis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 18:23 dieciocho horas con veintitrés minutos. Esta sesión ha sido convocada en términos de la normativa del propio Comité de Adquisiciones, por lo que se desahoga de manera virtual y si en su momento llegase a presentar alguna situación de carácter técnico, decretaríamos un receso y a la brevedad reiniciaríamos con la sesión. Y para efectos de formalizar la instalación de esta sesión, le pido de favor al Secretario del Comité lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum para sesionar de manera válida. Adelante, por favor, Secretario. -----

**Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez.** Claro que sí, conforme a su instrucción, Presidente del Comité. Le informo que para la presente sesión están participando las y los siguientes funcionarios. -----

- |  |                |
|--|----------------|
| <b>Mtro. Ignacio Hurtado Gómez</b><br>Presidente del Comité  | ----- Presente |
| <b>Licda. María de Lourdes Becerra Pérez</b><br>Vocal del Comité   | ----- Presente |
| <b>Lic. Juan Pedro Gómez Arreola</b><br>Vocal del Comité   | ----- Presente |
| <b>Lic. Juan José Moreno Cisneros</b><br>Vocal del Comité  | ----- Presente |
| <b>Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado</b><br>Vocal del Comité   | ----- Presente |
| <b>Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar</b><br>Consejera Integrante y Representante<br>de la Comisión de Administración | ----- Presente |
| <b>L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez</b><br>Técnico de Finanzas  | ----- Presente |
| <b>Dra. Rosario Flores Muñoz</b><br>Titular del Órgano Interno de Control del Instituto                                  | ----- Presente |











**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-09/2025**

**C.P. Juan Carlos Mena Flores**

Secretario Técnico

----- Presente

**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**

Secretario del Comité

----- Presente

**Secretario.** Por lo tanto, Presidente, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Y las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Secretario.** El orden del día que se propone consta de dos puntos y son los siguientes. Primer Punto. Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se determina la adjudicación para la producción y entrega de la documentación electoral de casilla seccional, así como la documentación para simulacro que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025, a favor del órgano centralizado de la Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de México. Segundo Punto. Se refiere al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las Bases y el Anexo Técnico de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2025, relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de las prendas e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, queda a su consideración la propuesta de orden del día. Maestra Erandi Reyes Pérez Casado. Adelante, por favor. -----

**Vocal del Comité. Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Muchas gracias, Presidente. Nuevamente buenas tardes a todas y a todos. Quisiera, Presidente, si me permiten someter a consideración de este Comité una modificación de fondo, es en el Acuerdo, pero en el punto del orden del día también impactaría en el nombre del Acuerdo y por ende del punto primero del orden del día. Cuando se circuló este Proyecto de Acuerdo se tenía expectativa desde luego de adjudicar también a la misma empresa la documentación electoral de simulacro. Sin embargo, en el transcurso del día de ayer y de hoy, se recibieron más cotizaciones respecto de otras empresas, se hizo la solicitud a siete empresas, se concluyó con el análisis de los costos, tiempos de entrega y la garantía justamente de esos tiempos. Y, por tanto, se tuvo un proveedor que ofrece la entrega en tiempo, con un costo más económico al que hace Talleres Gráficos de México. Por tanto y por lo que ya se ha expuesto con anterioridad, sometería a su consideración que se retirara del acuerdo por el momento la documentación de simulacro, Presidente, hasta que se determinara por el Consejo si procedería a otra empresa o por otro procedimiento de adquisición. Sería cuanto, Presidente. -----



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-09/2025

**Presidente.** Muchas gracias, maestra Erandi. Entonces, la propuesta sería no incorporar en esta adjudicación el material de simulacro, concretamente, la documentación de simulacro. No sé si hubiese alguna otra consideración. Si no fuese así, entonces, le pediría, por favor, Secretario, tomar la votación correspondiente con la propuesta en este momento de la maestra Erandi, de que en el título del Proyecto de Acuerdo se prescindiera lo referente a la documentación, de simulacro, con la reserva de que se hará también la consideración al abordar el punto en su parte considerativa. Adelante, por favor, Secretario. -----

**Secretario.** Claro que sí, Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del orden del día con la modificación ya precisada. Quien esté a favor, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, con la modificación referida en el punto número uno de este Proyecto. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, vamos a proceder al desahogo de la orden del día aprobada, por lo que en un primer momento nos abocaremos al Proyecto de Acuerdo de este Comité de Adquisiciones por el que se determina la Adjudicación Directa para la producción y entrega de la documentación electoral de casilla seccional que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 - 2025, a favor del Órgano Descentralizado de la Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de México. En ese sentido, le pido de favor, Secretario, dar una cuenta del Proyecto de Acuerdo. -

**Secretario.** Claro que sí, Presidente, integrantes del Comité, conforme a su indicación se da cuenta del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la Adjudicación Directa para la producción y entrega de la documentación electoral de casilla seccional que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 - 2025, a favor del Órgano Descentralizado de la Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de México. El artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones establece los procedimientos y los contratos para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y servicios y en cuya fracción III se contempla el procedimiento para Adjudicación Directa, aunado que el artículo 66, fracción VI del citado reglamento, dispone que cuando se trate de organismos públicos descentralizado que ofrezcan productos o servicios necesarios para los fines del Instituto, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Ahora bien entendiendo la propia naturaleza y objeto del Instituto Electoral de Michoacán, la documentación electoral resulta una herramienta indispensable para la realización de las actividades de proceso y de la jornada electoral, por lo que se propone adquirir la documentación electoral con Talleres Gráficos de México, esto porque además de estar en el supuesto del artículo antes mencionado, se favorecería la logística, así como el seguimiento que debe darse al avance y la impresión de dicha documentación. Asimismo, debe tomarse en cuenta que la entrega y posterior distribución de manera completa y oportuna previo a la jornada en los términos establecidos en la normativa y en el calendario que para tal efecto se aprobó, esto atiende a la experiencia que se ha tenido con Talleres Gráficos de México en Procesos Electorales anteriores, la atención ha sido en tiempo y forma con lo establecido con los contratos con dicha empresa. Además de que las cotizaciones recibidas de Talleres Gráficos de México ofrecen el costo más bajo de la documentación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-09/2025**

2024 – 2025, y se propone a este Comité aprobar la contratación de adquisición de estos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa procedente para el caso de actualizarse el supuesto previsto ya mencionado. Es la cuenta, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, se encuentra a su consideración el proyecto de la cuenta. No sé si hubiese alguna consideración, obviamente, como se anunció desde la aprobación del orden del día, y como ya quedó plasmado en la cuenta que fue rendida por el Secretario, en este proyecto ya no se haría referencia a lo relacionado con material y documentación de simulacro. Entonces, si no tienen alguna otra consideración, le pediría, por favor, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario.** Claro que sí, Presidente. Integrantes del Comité, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo del cual se dio cuenta. Quien esté a favor de su aprobación le solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo, Presidente. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, que corresponde a otro Proyecto de Acuerdo de este Comité de Adquisiciones por el que se aprueban las Bases y el Anexo Técnico de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2025, relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de las prendas e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025. Y para lo cual cedo nuevamente el uso de la palabra al Secretario de este Comité para la cuenta respectiva. -----

**Secretario.** Claro que sí, Presidente, integrantes del Comité. Se da cuenta respecto del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban las Bases y al Anexo Técnico de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-01/2025, relativa a la contratación de los proveedores que se encargarán de la elaboración de las prendas e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025. Atendiendo a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de Adquisiciones, establece que con excepción de lo relativo a la publicación de la convocatoria, la Invitación Restringida estará sujeta a las disposiciones relativas al procedimiento de Licitación Pública del propio Reglamento. Es así que se pone a consideración de este Comité la aprobación de las Bases de la Invitación Restringida para la adquisición de las prendas e insumos de trabajo para las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025, toda vez que para la realización de las actividades encomendadas a estas figuras, resulta necesario dotarlos de insumos, tales como chaleco, mochila, gorra, identificación, tabla porta documentos, a fin de que las actividades se realicen de una manera adecuada, previendo su identificación como funcionario o como funcionaria coadyuvante del Proceso Electoral Extraordinario, pero a la vez haciendo el trabajo de campo, este trabajo de campo se lleve a cabo usando los insumos referidos y no se ponga en riesgo llevarlas a cabo. Por lo que se propone a este Comité la aprobación de las Base

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-09/2025**

para la contratación del o de los proveedores que se encargarán de la elaboración de las prendas e insumos de trabajo para los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales. Es cuanto, Presidente. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a su consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hubiese alguna intervención, entonces, le pediría, por favor, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario.** Claro que sí, Presidente del Comité. Integrantes del Comité, se somete a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo al cual se dio cuenta. Quien esté a favor de aprobarlo, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo referido, Presidente del Comité. -----

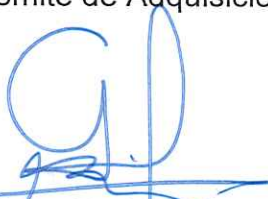
**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. De esta manera estaríamos llegando a la conclusión de nuestra sesión, toda vez de que han sido agotados los dos únicos puntos del orden del día. En consecuencia, no me resta más que agradecer a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchísimas gracias y muy buena tarde. -----



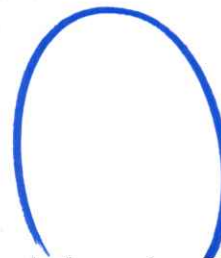
**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral de Michoacán  
y del Comité de Adquisiciones



**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Director Ejecutivo de Administración  
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto  
Electoral de Michoacán y Secretario del  
Comité de Adquisiciones



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio  
Profesional Electoral del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES  
ACTA NÚMERO IEM-CA-EXT-09/2025**



**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del Instituto Electoral  
de Michoacán y Vocal del Comité de  
Adquisiciones



**C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez**  
Técnico de Finanzas y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Representante  
de la Comisión de Administración



**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control

201



**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Técnico de Recursos Materiales y Servicios  
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

